DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE LETICIA
Proceso De Selección De Mínima Cuantía No. IMC-38-009-2025

Objeto: Adquisición con instalación de puertas y paneles en vidrio, para la Dirección Seccional de impuestos y Aduanas de Leticia

Informe De Verificación Requisitos Habilitantes Y Evaluación Definitiva De Carácter Técnico

Proponente: Amazon Logistics S.A.S;

- **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:**

2.2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO Experiencia del proponente que acredite la calidad de MIPYME

La experiencia acreditada es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las del objeto contractual del proceso de contratación, la cual será verificada por la UAE-DIAN con la presentación de mínimo una (1) y hasta cuatro (4) certificaciones de experiencia expedida(s) por contratante público o privado, en la(s) que conste que el proponente o de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal del proponente, ejecutó contrato(s) por valor de ***53 SMMLV*** *a más tardar a la fecha definitiva de Cierre del proceso de contratación, cuyo objeto sea igual o tenga relación sustancial con el objeto del contrato del proceso de contratación, es decir, que contengan los siguientes aspectos: "****Adquisición con instalación de puertas y paneles en vidrio, para la Dirección Seccional de impuestos y Aduanas de leticia"****.*
La condición de MIPYME se acreditará conforme a lo establecido en el numeral 3.1 "CONVOCATORIA LIMITADA A MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS - MIPYMES".

Certificación de experiencia

El proponente deberá adjuntar el **Formato No. 3 Certificación acreditación experiencia,** el cual deberá estar diligenciado según la información del modelo suministrado por LA DIAN y firmada por el representante legal de la persona jurídica o representante legal del proponente plural o apoderado.

Las certificaciones deberán presentarse de conformidad con los términos y condiciones de la invitación pública.

- Nombre de la empresa contratante
- Nombre del contratista.
- Número del contrato (Si tiene)

- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Fecha de suscripción y/o inicio (día, mes y año)
- Fecha de expedición de la certificación (día, mes y

Contrato No.	003	Fecha:	05-05-2024
Contratante:	EDGAR LIBARDO GUEVARA VELASQUEZ		
NIT Contratante:	3017426		
Objeto:	Raspar, resanar y pintar las paredes de todo el inmueble con pintura tipo 1 vinitex color blanco y verde, tapar con PVC u otro material que se encuentre disponible para las claraboyas, cambiar las láminas de zinc de la parte de la entrada del inmueble por unas nuevas de calibre 35 y su base realzarla en metal, suministro e instalación de carpintería metálica y vidriería, lo que incluye la fabricación y colocación de ventanas con marco metálico y vidrio para áreas de baños, así como la instalación de la puerta principal.		
Plazo de ejecución:	7 MESES	Fecha de inicio:	15-05-24
		Fecha de terminación:	20-12-24
Valor ejecutado y facturado:	$ 199.000.000	Valor ejecutado y facturado en SMMLV de la vigencia en la que se ejecutó:	153 SMMLV
Porcentaje de participación:	100%	Valor en SMMLV del % de participación:	153 SMMLV

Cumplimiento del requisito: Cumple, el proponente envía dos documentos a través de SECOP II, con los cuales acredita la experiencia requerida en el proceso:

- **AVAL DE LA PROPUESTA POR PARTE DE UN INGENIERO CIVIL**

El oferente deberá allegar su oferta debidamente avalada por un ingeniero civil, debidamente inscrito ante la autoridad competente; en consecuencia si el Representante Legal del Proponente, la Sociedad, Consorcio o Unión Temporal o el apoderado constituido para tal efecto, ostenta dicha profesión, deberá adjuntar con la carta de presentación de la propuesta fotocopia de la tarjeta o matricula profesional como ingeniero, y certificación de vigencia de la misma, expedida por la Entidad que regule el ejercicio de su profesión, con una antelación no mayor a 6 meses a la fecha del cierre del proceso de selección. Lo anterior con el fin de dar estricto cumplimiento al artículo 20 de la Ley 842 de 2003

Cumplimiento del requisito:

CUMPLE, el oferente allega aval de la propuesta expedido por el Ingeniero Civil **EDER ALEXANDER OLIVERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.082.884.197** y tarjeta profesional No. 08202-366475 ATL. Conforme a lo establecido en la Ley 962 de 2005 y el Decreto 19 de 2012 (Ley Anti-trámites), el

comité evaluador el día 5 de noviembre de 2025, verificó el Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo Profesional de Ingeniería - COPNIA, del Ing. **EDER ALEXANDER OLIVERO**, verificando así que, la matrícula se encuentra: VIGENTE y NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales

- **PROPUESTA TÉCNICA**

El ofrecimiento corresponde al compromiso de la **"OBLIGACION DE HACER FUTURA"** que asume el **OFERENTE,** para la ejecución de los servicios y actividades objeto del contrato, en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, Anexos del Proceso de Contratación, en caso de que le sea adjudicado el contrato.

El proponente lo presentará en la **"CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA",** que debe contener la siguiente manifestación:

"Que en el evento en el que nos sea adjudicado el contrato, nos obligamos a: (i) cumplir los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos en el Proceso de Contratación, incluyendo la suscripción del acta de inicio; (ii) cumplir de manera oportuna, dentro de los plazos y con la calidad pactada, la totalidad de las obligaciones derivadas del contrato, oferta, pliego de condiciones , adendas, anexo técnico, matriz de riesgos y demás documentos que formen parte integral del contrato…"

La propuesta técnica se compone de las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el Anexo No. 1 Ficha Técnica - Requerimientos Técnicos Mínimos, para lo cual, el oferente deberá presentar diligenciado y firmado el **FORMATO No. 4 "ACEPTACION DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"** y el **FORMATO No. 5 "COMPROMISO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO",** suministrados por la Entidad, en los cuales se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad y del personal con los perfiles requeridos por la Entidad.

El proponente deberá tener en cuenta para el diligenciamiento de su oferta todos los aspectos y condiciones exigidas en los documentos de estudios previos y demás anexos y formatos que hacen parte integral del presente proceso.

Cumplimiento del requisito: Cumple, el proponente presenta formato No. 5 debidamente diligenciado, con lo cual cumple el requisito, además el oferente presenta Formato No. 4 diligenciado y firmado por el representante legal de AMAZON LOGISTICS SAS.

EVALUACION TECNICA: Cumple.

Se firma en Leticia el 7 de noviembre de 2025.



Juan Carlos Palomares Florez
Integrante comité evaluador
Aspectos técnicos.
Jefe División Administrativa y Financiera.